

CONVOCATORIA SELECCIÓN PUESTO ENFERMERO-A SALUD LABORAL
(JULIO 2024)

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA FASE 1. PRUEBA VALORACIÓN APTITUDES Y ACTITUDES.

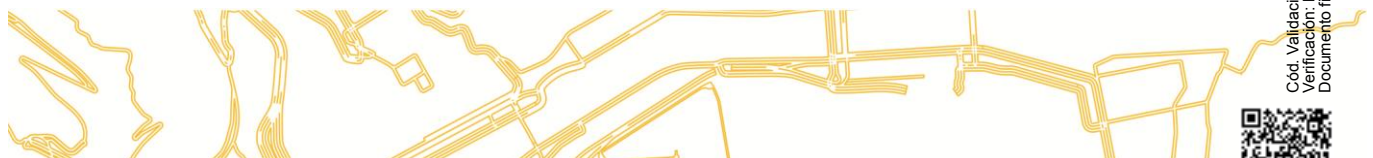
Conforme acuerdo de la Comisión de Evaluación, se convoca a las personas aspirantes a la **FASE 1. PRUEBA VALORACIÓN APTITUDES Y ACTITUDES** para el **SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, a la hora que se especifica en la **convocatoria anexa a esta nota informativa**, en la sede de las Oficinas Centrales de Guaguas Municipales, C/ Arequipa, s/n, (El Sebadal) de Las Palmas de Gran Canaria.

Les recordamos que deben llevar los originales de la toda la documentación aportada en el proceso para su cotejo.

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, junto con el número de aspirante, aparecen los números 4º, 5º, 6º, 7º Y 8º (con asteriscos delante y detrás) del NIF, asociado al número de aspirante.

Con el objetivo de facilitar el orden y desarrollo de la misma, las personas aspirantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

1. Ir provistos de su **identificación personal conforme al punto 6.1.3. de las Bases de la Convocatoria: original en vigor del DNI, pasaporte o permiso de conducir**. Perderán su derecho a participar en la prueba aquellos aspirantes que se presenten y no acrediten su identidad mediante uno de estos documentos oficiales.
2. **La identificación se realizará en la puerta de acceso a las instalaciones de la empresa y al aula de formación/salón de actos**, por lo que cada aspirante **deberá estar 15 minutos antes de la hora indicada** en ese lugar. En caso de no comparecer perderá el derecho a participar quedando excluido del proceso conforme al punto 6.1.2. de las Bases.
3. Una vez comenzada la prueba no se admitirá el acceso al aula a ningún aspirante, perdiendo el derecho a participar, quedando excluido del proceso conforme punto 6.1.2. de las Bases.
4. A efectos de facilitar la aplicación de las medidas preventivas de seguridad, **sólo podrán acceder y permanecer en el edificio donde se va a realizar la prueba, las personas aspirantes convocadas, el personal técnico y los miembros de la Comisión de Evaluación.**



5. Durante la realización de la prueba está prohibido el uso del móvil y cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos, debiendo estar apagados y guardados antes de dar comienzo. Su incumplimiento por parte del aspirante llevará consigo la pérdida de su derecho a participar en el proceso conforme al punto 6.1.6. de las Bases.
6. En todo momento la persona aspirante debe estar atenta y seguir las instrucciones y/o aclaraciones que le señale el personal técnico encargado de la realización de la prueba.
7. Si por fuerza mayor o imprevisto durante el desarrollo de la misma, la hora inicialmente publicada de realización se retrasase, la persona aspirante deberá permanecer hasta realizarla ya que en caso de no comparecer perderá el derecho a participar, quedando excluida del proceso conforme punto 6.1.2. de las Bases.

Para cualquier aclaración les atenderemos en el departamento de Gestión y Desarrollo de Personas (Telf. 928305800, extensión 128-136) hasta el 6 de septiembre, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

